

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA –
CORTOLIMA**

DECALOGO DE CONDUCTA ETICA Y VALORES

IBAGUE, DICIEMBRE DE 2003

COMITÉ DE COORDINACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

JOSE EDGAR BONILLA SUAREZ
Director General

SANTIAGO RAMIREZ CALDERON
Secretario General

CARMEN SOFIA BONILLA MARTINEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

JOSE RICARDO TRUJILLO TOBAR
Subdirector de Recursos Naturales

MARIA ROMELIA LEONEL CRUZ
Subdirectora de Gestión, Control y Evaluación Ambiental

PAULO EMILIO SALAS CALPA
Jefe Oficina de Planeación y Ordenamiento Ambiental

ISABEL CRISTINA SERRATO TRONCOSO
Jefe Oficina Jurídica

GLORIA CRISTINA BEDOYA CASTAÑO
Jefe Oficina de Control Interno

ERNESTO MORA RIVERA
Revisor Fiscal

PERSONAL DE APOYO

MARIA DEL ROSARIO CUELLAR VASQUEZ
Profesional Universitario

MARY VICTORIA BOTTIA SANCHEZ
Técnico Administrativo

INTRODUCCIÓN

Cada organización tiene su propia cultura distinta de las demás, lo que le da su propia identidad. La cultura de una institución incluye los valores, creencias y comportamientos que se consolidan y comparten durante la vida empresarial, para identificar y adoptar conductas éticas en las entidades se deben iniciar procesos de formación que desarrollen nuevas habilidades del talento humano en busca del sentido y el gusto por los valores para trascender el individualismo, la indiferencia, la apatía y la ausencia de sentido de pertenencia que caracterizan el ejercicio de las funciones públicas.

Los valores son la expresión de la filosofía empresarial convirtiéndose en el eslabón más alto de una cadena que desciende a través de los propósitos y meta, para alcanzar finalmente los objetivos. Los valores son ideas generales y abstractas que guían el pensamiento y la acción.

La filosofía de la institución es la definición de su lugar social y económico, muestra las orientaciones básicas de su Misión y Visión .

Los principios y valores son los que guían la dinámica de los hombres individualmente, la sociedad y requieren de un liderazgo efectivo para volverse contagiosos, los valores y las creencias tienen que ser parte integral de la cultura de una organización, afectan los hábitos de pensamiento de la gente y su forma de relacionarse unos con otros.

Por tanto, los principios corporativos son el conjunto de valores que una organización practica y hace realidad en el logro de sus objetivos, los principios corporativos son la base y cimiento de la cultura organizacional.

Al identificar los valores, la misión y visión que por cada rol desempeñamos en la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, se busca dar forma ética al marco legal y administrativo que

orienta la toma de decisiones de los funcionarios. De esta manera, al dar curso a este modelo de gestión ética se pretende orientar la cultura organizacional hacia ambientes donde imperen la solidaridad y la colaboración tanto de los directivos y funcionarios de la Entidad que conlleven a reafirmar prácticas con transparencia y confianza, pues son estos los actores morales y están obligados a obrar con transparencia en cada una de sus decisiones y a garantizar un Estado que sea confiable, para los ciudadanos.

OBJETIVO

Identificar los Valores Éticos la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, que enmarcarán y orientarán la conducta de los funcionarios dentro y fuera de la entidad.

MARCO LEGAL :

El presente documento, fue realizado en cumplimiento al capítulo 4º de la Ley 489 del 29 de Diciembre de 1998 y su decreto reglamentario 2740 del 20 de Diciembre de 2001, en los literales a y d del artículo 8º que establecen el mejoramiento permanente y planeado para la buena gestión y uso de los recursos y desarrollo del talento humano en CORTOLIMA y la modernización y transparencia en la administración pública, busca consolidar los valores de responsabilidad, compromiso y vocación de servicio en la administración pública, prevenir conductas corruptas.

La Constitución Política en su artículo 209, establece que la función Administrativa esta al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización de funciones.

Para el logro de la misión y visión institucional atribuidas por la Constitución y la Ley a la Corporación, se hace necesario propiciar la definición de una ética de lo público y la delimitación de unos criterios unívocos de acción que permitan derrotar, prevenir, controlar, investigar y sancionar de manera eficiente y efectiva todas las prácticas ilícitas y erradicar la corrupción.

Para tal fin se inició un proceso de sensibilización con funcionarios, referente a la identificación de los valores que deben regir en el nuestro quehacer diario, se realizaron 3 seminarios - taller denominados : “ Fortalecimiento de valores; Vivencias Sensoriales con base en el fortalecimiento de valores; y Modelo de calidad y Excelencia con aplicación al servicio con base en el fortalecimiento de valores”, con participación de los funcionarios de la Corporación, distribuidos por grupos de trabajo, y se identificaron los valores que deben regir en la entidad, en el ámbito personal, profesional y de servicio al cliente.

Este decálogo se ajusta a la Misión y Visión de CORTOLIMA aprobadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 022 del 17 de Diciembre de 2002, construidos en 13 mesas de trabajo por entidades y por temas con la participación de diferentes actores del departamento, incluidos funcionarios de Cortolima, bajo la metodología “Forjando el Futuro”.

MISION AMBIENTAL REGIONAL

Asimilar y retribuir buena parte de nuestra riqueza en la región, basados en una ética de lo público incluyente y equitativa inclusive para con la naturaleza y las futuras generaciones, reconociendo las restricciones que impone la naturaleza y el colectivo, acompañando de manera propositiva las iniciativas de progreso humana social y, sobre la base de comportamiento ciudadanos ambientalmente más amigables.

VISION AMBIENTAL REGIONAL

En el año 2.012 se concibe el Tolima como una región habitable en condiciones de diversidad para todas las formas de pensamiento y de vida, un territorio que por iniciativa y consenso progresa en armonía con los ritmos del plantea, preservando y enriqueciendo los valores maspreciados frente a su historia, la naturaleza y el futuro, y por ello, claro en cuanto a como producir y como consumir en forma ambientalmente responsable.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los Valores éticos consignados en este documento deben ser cumplidos de manera contundente y obligatoria por todos y cada uno de los funcionarios de la Corporación.

Los Valores éticos deben asumirse como complemento de las demás obligaciones y directrices expresadas en los diferentes actos administrativos, procesos y procedimientos emitidos por la entidad.

VALORES ETICOS

Son los principios y virtudes fundamentales del comportamiento humano, pilares o cualidades que dan sentido a la vida y permiten una mejor convivencia, otorgando efectos positivos, dignos de aprobación. La ley maneja los derechos y objetivos de la comunidad, pero la ética siempre es cuestión de una persona y las acciones correctas de los seres, la ética exige que se eviten las acciones que no se pueden entender, explicar o justificar, implica superar los viejos esquemas del solo interés privado o particular, para hacer que los asuntos de la entidad sean de un verdadero interés general para el servidor.

Se requiere entonces que las actuaciones y decisiones se enmarquen dentro de principios y valores que vayan mas allá de las leyes de tal forma que estas beneficien a todos.

La identificación de los valores éticos guiarán la conducta y las actividades de los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Tolima Cortolima, hacia el logro de la misión, visión y objetivos de la Entidad . Los valores Eticos identificados se obtuvieron con la participación de la mayoría de funcionarios de la Entidad, a través de sesiones de capacitación.

La información recopilada en los talleres permitió condensar en el Decálogo de Conducta Etica y Valores, las actuaciones y los valores que rigen a los funcionarios y a la entidad.

PARA QUE SIRVEN LOS VALORES?

Los valores morales son los que orientan nuestra conducta, con base en ellos decidimos cómo actuar ante las diferentes situaciones que nos plantea la vida. Tienen que ver principalmente con los efectos que tiene lo que hacemos en las otras personas, en la sociedad o en nuestro medio ambiente en general. De manera que si deseamos vivir en paz y felices, debemos construir entre todos una escala de valores que facilite nuestro crecimiento individual para que, a través de él, aportemos lo mejor de nosotros a una comunidad que también tendrá mucho para darnos.

Son, pues, tan humanos los valores, tan necesarios, tan deseables, que lo más natural es que queramos vivirlos, hacerlos nuestros, defenderlos en donde estén en peligro o inculcarlos en donde no existan. En este punto es donde intervienen la moral y la ética.

QUE ES LA CONDUCTA MORAL?

Es la forma de actuar, que se enmarca dentro de principios y valores que las personas reconocen como justos, de unos principios mínimo de comportamiento que compartir para hacer posible la convivencia.

VALORES CORPORATIVOS

La imagen de la Corporación depende de la suma de los comportamientos individuales de los funcionarios, dentro de la organización fueron identificados los siguientes valores éticos :

1. Responsabilidad
2. Compromiso
3. Solidaridad
4. Etica
5. Honestidad
6. Tolerancia
7. Respeto
8. Lealtad
9. Prudencia
10. Laboriosidad

MARCO CONCEPTUAL

1. **RESPONSABILIDAD** : Capacidad de cumplir con el deber, para alcanzar los objetivos trazados.
2. **COMPROMISO** : Establece que hay que ir más allá del simple deber, trascender la norma y lograr el deber ser.
3. **SOLIDARIDAD** : Es a cooperación que existe entre las diferentes personas para lograr los objetivos propuestas o comunes. O adhesión circunstancial a la causa de la empresa.
4. **ETICA** : Es aquella que nos permite forjar un buen carácter para enfrentar y actuar ante mi vida y de los otros con responsabilidad frente al concepto del bien y el mal.
5. **HONESTIDAD** : Caracteriza al individuo probo y recto en sus actos; es la cualidad que hace que una persona actúe y viva en concordancia con lo que piensa, sienta, dice y hace.
6. **TOLERANCIA** : Es respetar las opiniones y acciones de los demás para poder vivir interrelacionados unos con otros en forma armónica. Nos enseña que los demás tienen su propia identidad, gustos, aficiones, características y principios que todos debemos aceptar y respetar para poder vivir interrelacionados unos con otros en forma armónica, a pesar de las diferencias de color, raza, sexo, religión, cultura, ideología y tantas otras. Cuando la tolerancia reconoce la individualidad y la diversidad se eliminan las divisiones y la tensión entre los hombres.
7. **RESPECTO** : Nos permite ver a las otras personas tan dignas de consideración y estima como quisiéramos que ellas fueran con nosotros; es decir, es ver a los demás, como seres humanos sujetos a las mismas limitaciones y con las mismas potencialidades como las nuestras. También incorpora la

consideración por el entorno, su cuidado y la observancia de conductas para preservarlo y dignificarlo

8. **LEALTAD** : Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que nos inspiran las personas a las que queremos o las ideas con las que nos identificamos. Los que son leales poseen un alto sentido del compromiso y ello les permite ser constantes en sus afectos y cumplidores de su palabra. Hay muchas cosas que inspiran lealtad y la merecen. Los seres queridos, los amigos sinceros, la pareja amorosa con la que se comparte la vida, la institución en la que estudia o se trabaja y la patria a la que se pertenece, se encuentran entre las mas importantes.

9. **PRUDENCIA** : es la virtud que nos impide comportarnos de manera ciega e irreflexiva en las múltiples situaciones que debemos sortear en la vida. Una persona prudente se caracteriza por su cautela al actuar, la cual es resultado del alto valor que le da a su propia vida, a la de los demás y en general a todas las cosas que vale la pena proteger. Es así como nunca se atrevería a poner en riesgo su bienestar o el de sus seres queridos, lo mismo que su salud, su seguridad o su estabilidad. Ser prudentes significa ser precavidos, es decir, tener conciencia de los múltiples peligros, inconvenientes e imprevistos de todas clases que nos acechan por doquier, y anticiparse a ellos sin alarma ni pánico, guiados tan sólo por un sano y legítimo instinto de conservación.

La personas prudentes se reconocen también porque saben cuándo hablar y cuándo callar, y cuándo actuar o abstenerse de actuar. Tal sentido de la moderación y el equilibrio es uno de los legados más valiosos que heredamos de los filósofos antiguos, para quienes la prudencia era la más auténtica expresión de la sabiduría natural de la vida.

- 10. LABORIOSIDAD :** Llamamos laboriosidad al esfuerzo que realizamos para conseguir algo por nosotros mismos o con la colaboración, apoyo de los demás. Gracias al trabajo podemos hacer realidad algo que teníamos en mente, arreglar algo que antes no funcionaba, corregir algo que estaba mal o crear algo que antes no existía. Son muchas las cosas que podemos lograr por medio de realizar una labor en equipo. Se trata de una fuerza con gran poder de transformación, que ha llevado a la humanidad a los más altos niveles de desarrollo y civilización.

Todo en la vida es realizado gracias a una labor de equipo. Desde las actividades que llevan a cabo los niños en el colegio, hasta los experimentos de los científicos en los laboratorios, pasando por los oficios domésticos que todos realizamos en nuestras casas y las innumerables profesiones que ejercen miles y miles de personas, haciendo posible la vida en sociedad. Es tan importante nuestro trabajo y el de los demás, que de él depende no sólo nuestro sustento económico, sino también nuestra felicidad. Porque la felicidad, como la entendían los pensadores reside, más que en la remuneración económica, en la actividad, tanto física como mental, y en su disfrute.

ROL, MISION Y VISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE CORTOLIMA

Rol que desempeña el funcionario de la Entidad, misión y visión :

ROL	MISION	VISION
HUMANO	Desarrollar las capacidades humanas para ser cada día mejor, alcanzando los objetivos propuestos para obtener unas buenas relaciones interpersonales y fortalecer nuestra convivencia social.	Proyectar nuestras vidas al servicio de la comunidad con el firme propósito de actuar con responsabilidad y cumplimiento, teniendo en cuenta los principios de Igualdad, Moralidad, Eficiencia, Economía, Celeridad, Imparcialidad, Eficacia y Sinceridad, para llegar a ser una persona con mayores cualidades posibles, rectas y emprendedoras.
PERFIL PROFESIONAL	Desarrollar el crecimiento personal y profesional dentro de un grado de responsabilidad buscando el cumplimiento de nuestros propósitos colectivos.	Fortalecer el crecimiento humano integral para desarrollar nuestros conocimientos adquiridos y aportar al rendimiento colectivo dentro de un marco ético.

ROL	MISION	VISION
SERVICIO AL CLIENTE	Recibir con respeto a quienes acuden a solicitar nuestros servicios y brindarles nuestra orientación y conocimiento profesional para enaltecer la imagen de la Corporación.	Lograr que Cortolima, se continúe posesionando dentro de las mejores Corporaciones del país mediante el suministro del servicio oportuno, eficiente e idóneo al beneficiario de los usuarios.

REFLEXIONES

EL SENTIDO DE PERTENENCIA

Tener sentido de pertenencia es **sentir como propio el lugar donde trabajamos, donde estudiamos, donde vivimos.** El sentido de pertenencia nos lleva a cuidar la institución a la cual pertenecemos y lo moral y lo material.

Comportarnos bien para **proyectar una imagen positiva** de nosotros y de nuestra institución, empresa, barrio o ciudad, es tener sentido de pertenencia hacia ellos.

Trabajar con **objetividad y honestidad** para **mejorar** los aspectos negativos de nuestro entorno, es tener sentido de pertenencia.

Utilizar los canales regulares existentes en las instituciones para presentar nuestras **críticas constructivas**, es tener sentido de pertenencia hacia ellas.

Identificarnos con los objetivos de las instituciones a las cuales pertenecemos y **contribuir a sus logros**, es tener sentido de pertenencia.

El sentido de pertenencia se manifiesta a través del **compromiso**, de la **constancia**, de la **abnegación**, de la **lealtad**.

Sentirnos orgullosos de pertenecer a una institución, es tener sentido de pertenencia hacia ella. El sentido de pertenencia es un **dar y recibir**: damos lo mejor de nosotros y recibimos la satisfacción de crecer como personas y la satisfacción de haber cumplido con el deber.

Tener sentido de pertenencia es ser conscientes de que las instituciones en sí no son buenas, ni regulares, ni malas : **son lo que nosotros hagamos de ellas**, es decir, lo que seamos nosotros.

Tener sentido de pertenencia es asumir una **actitud positiva, entusiasta**, optimista frente a los compromisos con las instituciones.

“TENER SENTIDO DE PERTENENCIA ES COMPROMETERNOS Y DECIDIRNOS A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR”.

AGRADECIMIENTO

Surge cuando una persona se siente en deuda con otra porque le ha procurado algún bien, le ha prestado un servicio o le ha hecho algún regalo. Las personas agradecidas se alegran por los bienes recibidos, los reconocen y están dispuestas a corresponderlos. No se trata de devolver favor con favor ni regalo con regalo, sino de sentir y expresar

admiración y gratitud por las calidades humanas de quienes nos honran con sus dones.

Cada uno tiene siempre mucho que **agradecer, y cuidar** lo recibido es una forma de hacer evidente nuestro reconocimiento. Entre los bienes que más agradece el hombre se encuentran la vida, la salud, la amistad, la lealtad y las enseñanzas de sus antecesores.

Para ser agradecidos :

Admitamos que necesitamos a los demás.

Reconozcamos las obras de los otros.

Incluyamos en nuestro lenguaje expresiones de agradecimiento.

Aceptemos que muchas de las cosas buenas que tenemos han sido gracias a lo que otras personas nos han dado : **amor, protección, cuidados, talento, sabiduría, trabajo, amistad.**

La gratitud y el reconocimiento son los mejores regalos que puede recibir una persona en cualquier época y lugar del mundo.

TRUFY LA MASCOTA QUE REPRESENTA LOS VALORES DE CORTOLIMA

Transparencia.

Responsabilidad, atiende las necesidades de la comunidad.

Unidad, entre todos se logran los mejores resultados.

Fortaleza, para defender sus ideales y mantener su integridad.

Y dedicación, solidaridad, respeto, lealtad, compromiso.....

ACUERDO DE COMPROMISO.

Los deberes de comportamiento consignados en el Decálogo de Conducta Etica y Valores de la Entidad, son de obligatoria aplicación para todos los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima. Su incumplimiento, inobservancia o permisividad puede derivar en sanciones disciplinarias.

El funcionario debe denunciar y/o abstenerse de participar en aquello que contravenga estos lineamientos, al igual que las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Corporación .

Los Funcionarios de la **Corporación Autónoma Regional del Tolima –CORTOLIMA**, como ciudadanos y servidores públicos deberán asumir el reto de ayudar a construir una Corporación justa, honesta, eficiente, al servicio de las comunidades tolimenses y de la nación en general, y comprometerse a respetar el ejercicio de todas las actuaciones, Conducta Etica y los valores consagrados en el Decálogo elaborado por la entidad.

Para tal fin la Oficina de Personal, entregará una copia de la Resolución de adopción de los Valores Éticos, a cada funcionario de planta y aquellos que tomen posesión en alguno de los cargos pertenecientes a la misma, y se suscribirán actas con los funcionarios, en las cuales se asuma el compromiso de acoger la conducta Etica y los valores que guiarán su quehacer cotidiano.

ACTA DE COMPROMISO

En mi condición de Servidor Público de la Corporación Autónoma regional del Tolima, "CORTOLIMA", me comprometo a:

1. Acoger la Conducta Etica trabajada y consolidada por la Corporación, expresando que los valores relacionados a continuación guiarán mi quehacer cotidiano.
 - RESPONSABILIDAD
 - COMPROMISO
 - SOLIDARIDAD
 - ETICA
 - HONESTIDAD
 - TOLERENCIA
 - RESPETO
 - LEALTAD
 - PRUDENCIA
 - LABORIOSIDAD
2. Desempeñarme en todas mis actuaciones como servidor público acorde con el anterior Decálogo de Conducta Etica
3. Estimular a nuestros compañeros de trabajo de modo permanente para que éstos valores éticos formen parte de nuestro quehacer diario;
4. No negociar la observancia de los valores que conforman éste decálogo y, por el contrario, exigir su fiel cumplimiento.
5. Erradicar de mis actividades toda práctica contraria al Decálogo de Conducta Etica.

Ibagué, día, mes de año.

NOMBRES Y APELLIDOS
Cargo